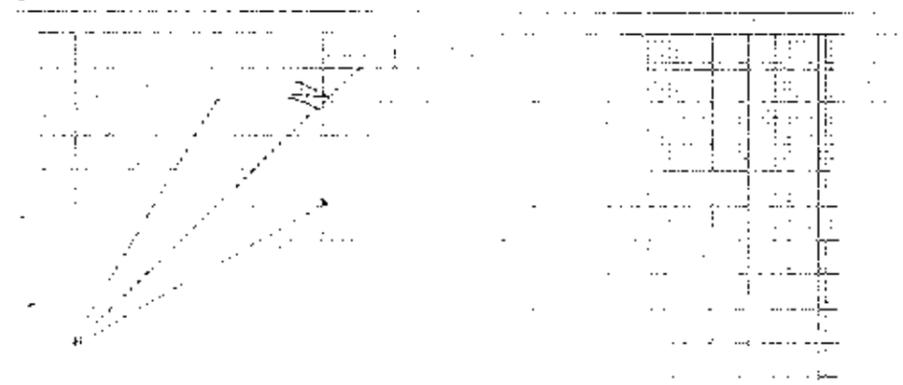


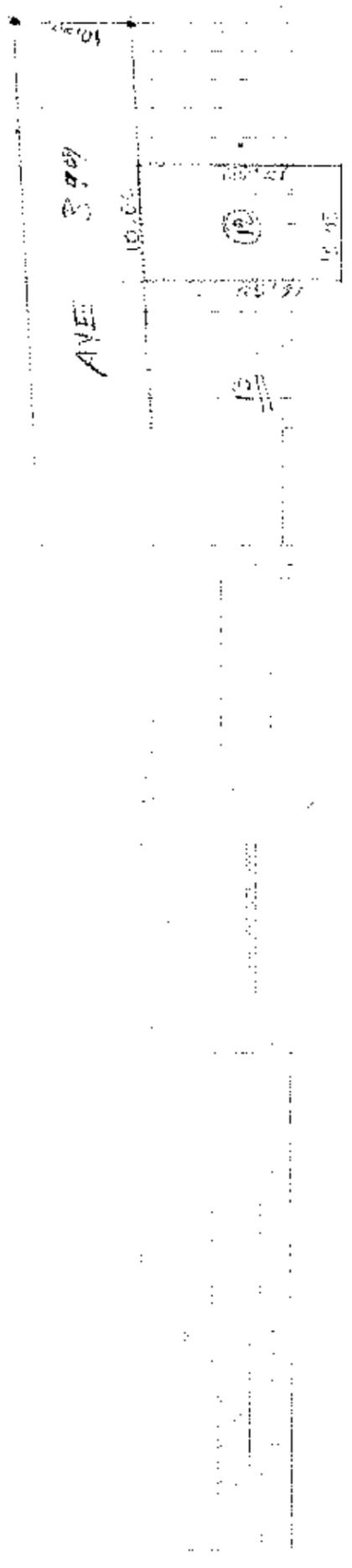
31.051

11/18/11



9910-00
 1.770-07 #0025
 9933-4
 11.231-11

11/18/11



File has 8. 12.00.01
 also 12.00.01
 also 12.00.01
 also 12.00.01
 also 12.00.01

MODELO DE PROYECTO: UN CASO DE PROYECTO
 RECONSTRUCCION
 VARIACION DE PROYECTO

TIPO DE OBRAS: OBRAS DE RECONSTRUCCION
 OBRAS DE REFORMA
 OBRAS DE AMPLIACION

CODIGO: _____

UBICACION: **MOLDO** **Municipio** **JUNTA** **Comunas** **DATOES** **PROPIETARIO**
LUIS FAY HALBER VILLALBA
VIA 3063 486-3
180630843-0
12096154-3

AREA DE PROYECTO: **100630696-5**
TITULO DE OTRA FOLIA **03000000**

AREA DE PROYECTO: **100630696-5**
TITULO DE OTRA FOLIA **03000000**

AREA DE PROYECTO: **100630696-5**
TITULO DE OTRA FOLIA **03000000**

AREA DE PROYECTO: **100630696-5**
TITULO DE OTRA FOLIA **03000000**

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				PISO				INTERIOR SUPERIOR				VANTANAS				ACABA				SQUE				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION								
			capa	marcas	ladril o piedra	hormigon metal	no tiene	ladril	madera o labo	esqueletado	ladril o piedra	ladril o piedra																															
1	1	46	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1980																								

ASESOR TOTAL DE LA COMISIÓN: _____
 ASESOR DE LA PROYECTO: _____
 ASESOR DEL DISEÑO: _____
 ASESOR DEL DISEÑO: _____
 ASESOR DEL DISEÑO: _____

FECHA: _____
 FECHA: _____
 FECHA: _____
 FECHA: _____

FIRMA: _____
 FIRMA: _____
 FIRMA: _____
 FIRMA: _____

OBSERVACIONES: _____
 OBSERVACIONES: _____
 OBSERVACIONES: _____
 OBSERVACIONES: _____



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____
LOS CONYUGES EUSTORCIO BERNABE DELGADO PALMA Y

BEHTY ARACELY GARCIA PINOARGOTE.-

A favor de _____
LOS SEÑORES HOLGHER VINCICIO LECTORIA FAZ Y SUSANA
DANILA BARBERAN JARAMILLO.-

Cuantía _____
USD \$ 24.385.42

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



COPY

CODIGO : 2014.13.08.04.P5656

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS
CONYUGES EUSTORGIO BERNALDO DELGADO PALMA Y BEHTY
ARACELY GARCIA PINOARGOTE; A FAVOR DE LOS SEÑORES
HOLGUER VINICIO LUTUALA FAZ Y SUSANA DANILA BARBERAN
JARAMILLO.-

CUANTIA : USD \$ 24,385.43

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes
dieciocho de agosto del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada**
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
VENEDORES, los cónyuges **EUSTORGIO BERNALDO DELGADO**
PALMA y BEHTY ARACELY GARCIA PINOARGOTE, casados entre sí,
por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud
de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden
a los números: uno tres cero cero cuatro siete tres cinco seis guión
seis; y, uno tres cero dos siete seis ocho dos dos guión nueve,
respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
por mí, agrego a esta escritura como documento ~~habilitante~~. Los



Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los señores **HOLGUER VINICIO LUTUALA FAZ y SUSANA DANILA BARBERAN JARAMILLO**, ambos solteros, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números uno siete uno ocho siete cuatro uno siete nueve guión cuatro; y, uno siete dos cinco nueve cero uno uno dos guión seis, respectivamente, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:**
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Promesa de compraventa de un bien inmueble al tenor de las

siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES.- Comparecen a otorgar el presente contrato de promesa de compraventa, por una parte, los cónyuges señores EUSTORGIO BERNALDO DELGADO PALMA y BEHTY ARACELY GARCIA PINOARGOTE, casados entre si, a quienes para efectos del presente contrato se les denominará LOS VENDEDORES; y, por la otra parte, los señores HOLGUER VINICIO LUTUALA FAZ y SUSANA DANILA BARBERAN JARAMILLO, ambos solteros, a quienes para efectos del presente contrato se les denominará COMPRADORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores EUSTORGIO BERNALDO DELGADO PALMA y BEHTY ARACELY GARCIA PINOARGOTE, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Programa de Vivienda Niño Jesús Dos de la Actual, parroquia Los Esteros, (antes parroquia Tarqui), signado con el lote número DOCE, de la manzana L, con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, diez metros y calle pública; POR ATRÁS, diez metros y lote nueve; POR UN COSTADO, diecisiete metros y lindera con lote once de la manzana L, y, POR EL OTRO COSTADO, dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con el lote trece de la manzana L, teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS: CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. Este bien fue

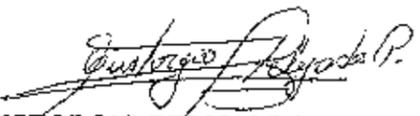


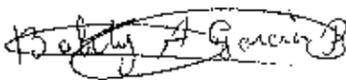
adquirido mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el diez de junio del año dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de julio del dos mil once. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, señores **HOLGUER VINICIO LUTUALA FAZ y SUSANA DANILA BARBERAN JARAMILLO,** quienes compran adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble constituido de casa y solar, en el Programa de Vivienda Niño Jesús Dos de la Actual, parroquia Los Esteros, (antes parroquia Tarqui), signado con el lote número DOCE, de la manzana L, con sus medidas y linderos sin reservarse los vendedores nada para sí.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 43/100 DOLARES, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente

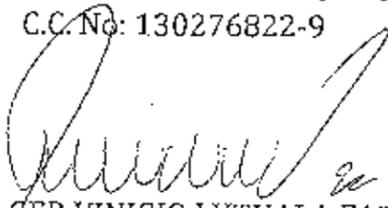
se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Manuel Parraga Quijije, matrícula número : 13-2011-169 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura.



observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

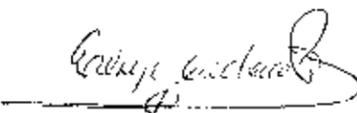

EUSTORGIO BERNALDO DELGADO PALMA
C.C. No. 130047356-6


BEHTY ARACELY GARCIA PINOARGOTE
C.C. No. 130276822-9


HOLGER VINICIO LUTUALA FAZ
C.C. No. 171874179-4


SUSANA DANIELA BARBERAN JARAMILLO
C.C. No. 172590112-6




LA NOTARIA. -

-800-

5/2014

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLO	CONTROL	TÍTULO
Una parcela ubicada en OZVERA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		0-22-14-12-000	187,50	70285,43	142654	206918

VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
100473568	ING. GARCÍA PALMA EUSTORPIO ESPINALDO	C/12 CHINO EL VINO # 10 JESUS # 2	Impuesto Predial	121,93
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,55
TOTAL A PAGAR				132,48

ADQUIRENTE			VALOR PASADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PASADO	SALDO
171870784	LIT. LA FAZ HOLDING VINCIS	SN	132,48	0,00

EN O. R. 8/2014 421 MARGISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2807 - 3 SEP 2014
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
VIA ISNACIONAL DE GUAYAS 1017
MANTAS, GUAYAS, GUAYAS, GUAYAS
CANTON MANTAS, GUAYAS, GUAYAS, GUAYAS

Referencia: ...
Efectivo: ...
Total Depósito: ...
Cantidad Cheque: ...

[Handwritten signature]
Margarita Cabrer...





8/5/2014 4:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-74-12-000	187,50	24365,43	142455	294919

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
13600473586	DELGADO PALMA EUSTORGIO BERNALDO	MZA. LT.12 CIUD. DIVINO NIÑO JFSUS #2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	134,04
			TOTAL A PAGAR	135,04
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	135,04
1718741754	LUTUALA FAZ HOLGUEÑ VIMICIO	SN	SALDO	0,00

EMISION: 8/5/2014 4:22 HARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
SISTEMA DE CONTABILIDAD



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1860020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 15
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0017846

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : DELGADO PALMA EUSTORCIO BERNALDO
RAZÓN SOCIAL: XZ-7, L.P. 12 CTUD. DIVINO NIÑO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 322679
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.
FECHA DE PAGO: 31/07/2014 11:42:07

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 29 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten signature]
Margarita Anchundia I.
Caja de Cobranza





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0066059

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a DELGADO PALMA EUSTORGIO BERNALDO
ubicada MZ-L LT:12 CIUD. DIVINO NIÑO JESUS # 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$24385.43 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLORES 43/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
05 DE AGOSTO 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Ana F. Calderón I.
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS (C)

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115167

No. Certificación: 115167

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 4 de agosto de 2014

No. Electrónico: 23885

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-24-12-000

Ubicado en: MZ-L.LT 12 CIUD. DIVINO NIÑO JESUS n 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 167,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300473566

DELGADO PALMA EUSTORCIO BERNALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3852,50
CONSTRUCCIÓN:	20532,93
	24385,43

Son: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014, 2015".

Abg. David Cedeno Ruper
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 04/08/2014





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0094301

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO PALMA EUSTORGIO BERNALDO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2222412000 MZ-L LT.12 CIUD. DIVINO NIÑO # 2
Manta, treinta y uno de julio del dos mil catorce





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8204



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral número 8204:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 13 de octubre de 1998
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: 222412000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Programa de vivienda Niño Jesús, Dos de la Actual Parroquia Los Esteros, (antes Parroquia Tarqui), signado con el lote número DOCE, de la manzana L, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: diez metros y lindera con lote nueve. POR UN COSTADO: Diecisiete metros y lindera con lote once de la manzana L, y POR EL OTRO COSTADO: Dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con lote trece de la manzana L, teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. (167.50m²) SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	12 02/10/1998	1
Compra Venta	Compraventa	1438 01/06/2011	2.214
Compra Venta	Compraventa	1438 01/06/2011	28.769
Compra Venta	Compraventa	1438 01/06/2011	0
Compra Venta	Compraventa	1438 01/06/2011	29.806

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

Planos
Inscrito el: viernes, 02 de octubre de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Prevalencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Claf



Fecha Registro: 02/10/1998 Pagina: 1 de 2



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de los planos de la Urbanización Mar y Cielo y Niño Jesús II, de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, de la Mz. C lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, Mz. D lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, Mz. N, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Mz. N lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m². La Notaría cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia Los Esteros. Primer Lote: 2.925.00 m² contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atras: 53.50 m. calle pública. Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle Pública. SEGUNDO LOTE: 5.218.50 m². contemplado como área verde. tiene Frente: 150.00m. vía Manta Rocafuerte. Atras: 144.00 m. calle pública. Costado derecho: 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 32.00 m. calle pública dando un área total de 8.143.50 m². Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE

R E G I M E N M U N I C I P A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de enero de 2004
 Tomo: 1 - Folio Inicial: 2.214 - Folio Final: 2.228
 Número de Inscripción: 183 - Número de Repertorio: 332
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de enero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el número Docs. de la Manzana L, con una Sup. de Ciento sesenta y siete metros Cuadrados
 C i e n t o s e s e n t a y s i e t e m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06374867	Vincés Cantos Karina Mariuxi	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: CIZ

Ficha Registral: 8209

Página: 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vendedor 13-06305430 Jimenez Mera Mercedes Griselda Casado Manta
Vendedor 13-06826965 Mero Mendoza Juan Carlos Casado Manta

4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de junio de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.709 - Folio Final: 20.714
Número de Inscripción: 1.507 Número de Repertorio: 3.057
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el ante número doce de la Manzana L, del Programa de Viviendas Niño Jesús Dos, con una SUP. Ciento sesenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06826965	Mero Mendoza Juan Carlos	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06796218	Jimenez Mera Franklin	Casado	Manta
Vendedor	13-06374867	Vinces Cantos Karina Maritza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	183	30-ene-2004	2214	2228
Fincas	12	02-oct-1998	1	1

4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011
Tomo: 0 Folio Inicial: - Folio Final:
Número de Inscripción: 1.438 Número de Repertorio: 3.100
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de diciembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A
Inmueble signado con el número DOCE, de la Manzana "1", del Programa de Vivienda Niño Jesús Dos, con una Superficie total de CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06761543	Intriago Delgado Williams John	Casado	Manta
Vendedor	13-06305430	Jimenez Mera Mercedes Griselda	Casado	Manta
Vendedor	13-06826965	Mero Mendoza Juan Carlos	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1507	29-jun-2007	20709	20714





4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 06 de julio de 2011
Tomo: 0 Folio Inicial: 29.800 - Folio Final: 29.809
Número de Inscripción: 1.773 Número de Repertorio: 3.845
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de junio de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa quien compra y acepta y esta contenido de lote de terreno y construcción signado con el numero DOCE de la Manzana "L" ubicado en el Programa de Viviendas Niño Jesus Dos. perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros Jurisdicción del Cantón Manta con una superficie total de Ciento sesenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (167,50m2). la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00473566	Delgado Palma Eustorgio Bernaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06297415	Carreño Burgos Maria Estela	Casado	Manta
Vendedor	13-06761543	Intriago Delgado Willians John	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1438	01-jun-2011	0	0

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:38 del: viernes, 01 de agosto de 2014

A petición de: *[Firma]*
Elaborado por: Cleotilde Ordoñez Suárez Delgado
130596469-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CIUDADANIA 172590112-6
BARBERAN JARAMILLO SUSANA DANILA
MANABI/OLMEDO/OLMEDO
24 DICIEMBRE 1991
002- 0015 00151 E
MANABI/ OLMEDO
OLMEDO 1992



ECUATORIANA***** E333312242
SOLTERO ESTUDIANTE
SECUNDARIA
WILFRIDO ANTONIO BARBERAN BARRERO
ISABEL D. JARAMILLO MERO
PORTOVIEJO 02/02/2010
02/02/2022 2280392



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2024
001
001-0273 1725901126
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARBERAN JARAMILLO SUSANA DANILA
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA OLMEDO PUCA 1
OLMEDO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V4343V4222
CASADO BEHTY A GARCIA PINARGOTE
SUPERIOR LICENCIADO/A/
LEOPOLDO DELGADO
MERCEDES PALMA
MANTA 10/11/2003
10/11/2015

Ciudadanía 130047356-6
DELGADO PALMA EUSTORGIO BERNALDO
MANTABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
06 AGOSTO 1940
001- 0056 00332 N
MANTABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1940

Eustorgio Bernaldo



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
031
031 - 0049 1300473566
NUMERO DE CERTIFICADO DE DUDA
DELGADO PALMA EUSTORGIO BERNALDO
MANTABI
PROVINCIA MANTABI CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARQUI
CANTON PARROQUIA 1 ZONA
[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



CIUDADANIA 130276822-9
GARCIA PINOARGOTE BEHTY ARACELY
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
29 JULIO 1951
001- 0131 00518 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1951



ECUATORIANA***** V1133V1122
CASADO EUSTORGIO B DELBADO PALMA
PRIMARIA MODISTA
JOSE GARCIA
SEGUNDA PINOARGOTE
MANABI 10/11/2003
10/11/2015

0217477



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
037
037 - 0036 1302768229
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA PINOARGOTE BEHTY ARACELY
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN - 2
MANABI TARQUI 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 14 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eliseo Cordero Menéndez *ef*

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO,
A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
CODIGO: 2014.13.08.04.P5656.- DOY FE.- *ef*



Eliseo Cordero Menéndez

Ab. Eliseo Cordero Menéndez

